



## **HECHO RELEVANTE**

### **BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.**

**4 de abril de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Bioorganic Research and Services, S.A. (en adelante, “Bionaturis” o la “Sociedad”):

### **CONCESIÓN DE PATENTE EN ISRAEL**

La oficina israelí de Patentes (ILPO) ha notificado a Zera Intein Protein (ZIP) Solutions – empresa del Grupo Bionaturis - la concesión de la patente titulada “Split inteins and uses thereof”.

Esta nueva concesión se suma a las ya otorgadas por la oficina de patentes europea (EPO), China (SIPO) Japón (JPO) y Australia (IP Australia) a esta misma familia de patentes, y por lo tanto se consolida su validez y su protección en los principales territorios internacionales. Dicha familia de patentes confiere protección a las secuencias y el uso de las inteínas, propiedad de ZIP Solutions, que constituyen la base de la aplicación SPLITTERA, siendo potentes herramientas para la producción, purificación y procesado de productos de tipo biológico. El sistema SPLITTERA es objeto de una licencia mundial en exclusiva a una multinacional del sector para su desarrollo comercial en la purificación industrial de proteínas y sus derivados.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Jerez de la Frontera,

Bioorganic Research and Services, S.A.

Víctor Manuel Infante Viñolo  
Consejero Delegado